Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior ha firmado hoy el acuerdo con la confederación empresarial

La Comunidad de Madrid refuerza la protección ciudadana frente a inclemencias invernales con un convenio de colaboración con la patronal CEIM

- La Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 podrá contar con maquinaria y otros recursos, en manos de empresas privadas, ante episodios que pongan en riesgo a personas y bienes
- La colaboración público-privada ya resultó útil el pasado mes de enero para paliar los efectos de la borrasca Filomena

22 de noviembre de 2021.- La Comunidad de Madrid verá reforzada, gracias a la colaboración público-privada, sus políticas de prevención y actuación frente a inclemencias invernales. El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, ha suscrito hoy un convenio de colaboración con Miguel Garrido, presidente de la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM).

El acuerdo posibilita a la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112) la capacidad para disponer de maquinaria pesada y otro tipo de recursos, en manos de capital privado, que contribuyan a reducir los riesgos y restablecer las condiciones previas a un episodio de emergencia o inclemencia meteorológica en el menor tiempo posible.

López ha destacado que este convenio será una de las principales novedades de la campaña 2021-2022 del Plan de Protección Civil ante Inclemencias Invernales de la Comunidad de Madrid. En este sentido, se ha mostrado convencido de que "la colaboración público-privada vendrá, una vez más, a ser una herramienta útil para proteger a los ciudadanos para evitar y paliar los efectos de episodios invernales que, en algunos casos, pueden poner en peligro a personas y bienes, como pudimos comprobar, el pasado mes de enero, durante una auténtica catástrofe natural como fue 'Filomena'".

Además de poner a disposición de la ASEM112 maquinaria y otros recursos, el acuerdo también implica que CEIM pueda utilizar sus propios medios para multiplicar la difusión de los avisos y medidas preventivas de la Comunidad antes inclemencias invernales. De hecho, uno de los objetivos de este pacto es el fomento de la autoprotección corporativa entre sus asociados, buscando la capacidad de actuar con medios propios frente a las emergencias invernales,

permitiendo que los servicios públicos puedan ser más eficaces en la atención de zonas críticas y en la recuperación de la normalidad.

Además, la patronal madrileña hará llegar al Ejecutivo regional las propuestas de los empresarios para mejorar el servicio público de Protección Civil.